

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SPEED
COURIER EXPRESS SPEEDCOURIER CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo de 2020, a las 10:00 en las oficinas de la compañía, ubicada en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Comité del Pueblo dentro de las calles Mariano Almeida N.- 66-06 y Cesar Endara, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, me he visto obligado en calidad de Presidente Ejecutivo y en las atribuciones que se me concede en los estatutos de la compañía he tomado la decisión de presidir de manera individual la reunión la misma que doy a conocer lo siguiente:

- 1.- El informe general de la compañía se ha procedido a realizar de manera individual en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía por motivos de ausencia de la Gerente General y en vista que no ha estado ejerciendo el cargo otorgado.
- 2.- De acuerdo a los estatutos de la compañía y con las atribuciones que me compete en ausencia de la Gerente General, doy a conocer que se procedió a solicitar la disolución de la compañía y la misma que estamos a espera que la Superintendencia de compañías emita la respectiva resolución para finalizar este proceso.

Una vez expuesto todo lo anterior doy por concluido esta acta, la misma que es constancia de notificación para la Superintendencia de compañías del proceso en la cual se encuentra la situación de la empresa y con la finalidad de dar cumplimiento con la presentación de documentos dentro del tiempo establecido para no incurrir en multas.

Anticipo mis agradecimientos por la atención prestada.

Atentamente,



Alexander Morán
Presidente Ejecutivo
SPEED COURIER EXPRESS SPEEDCOURIER CIA.LTDA.
RUC.: 1792715024001